

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33278 VITORIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: que en el procedimiento concursal número 170/2013 referente al concursado Recubrimientos Alaveses, S.L., con CIF número B-01058114, por auto de fecha 30/07/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus Administradores Sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 30 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130049457-1